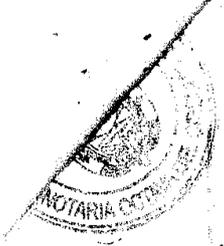


PODER ESPECIAL:

Yo, **REY TAYLOR**, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP.**, celebrada el 12 de octubre de 2010, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa a **GEORGE ELI KHOURY MATA**, con documento de identificación N° **0902875798**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderada de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías de las que **KENDVILLE FINANCE CORP.** sea accionista en Ecuador, la información y documentación referente a ésta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de



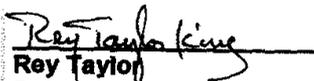
manera previa, proporcione la administración de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP.** a la Mandataria.



Queda facultada la Mandataria para notificar al representante legal de las compañías de las que **KENDVILLE FINANCE CORP.** sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 12 de octubre de 2010, y retendrá plena fuerza de manera indefinida.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 12 de octubre de 2010.


Rey Taylor King
Presidente

Por lo tanto, el Notario Público de la República de Panamá, en virtud de la Ley de Notarías, con Cédula No. 9-94 10^a publica el presente CERTIFICADO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 12 de Octubre 2010

Lto. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



08 ABR 2012

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Lto. PABLO ANTONIO VILLALBA

**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
KENDVILLE FINANCE CORP.**



Una reunión de la Junta Directiva de **KENDVILLE FINANCE**, se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **12 de octubre de 2010** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

- REY TAYLOR**
- CARMEN WONG**
- YVETTE ROGERS**
- JAQUELINE ALEXANDER**
- VERNA DE NELSON**

PRESIDENTE DE LA REUNION: REY TAYLOR, Presidente de la sociedad

SECRETARIA DE LA REUNION: CARMEN WONG, Secretario de la sociedad

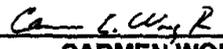
SE RESOLVIO:

Autorizar a **REY TAYLOR** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor de **GEORGE ELI KHOURY MATA**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.



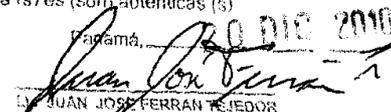
REY TAYLOR
 Presidente de la Reunión



CARMEN WONG
 Secretario de la Reunión

JUAN JOSÉ FERRÁN (EJECUTOR Notario)
Jefe del Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-10
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, **20 DE OCT 2010**

 JUAN JOSÉ FERRÁN REJEDOR
 Jefe del Octavo

03 ABR 2013

 Es Conforme con el Original
 Lo Certifico

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Don José María

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 20 DEC 2018

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 44040

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



CERTIFICADO

GEORGE KHOURY MATA, en mi calidad de **APODERADO** de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP**, sociedad domiciliada en Panamá, existente de acuerdo a la ley de sociedades comerciales de este territorio, por este medio certifico, que de conformidad con la información que se me ha remitido por parte de mi apoderada, lo siguiente:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida con domicilio en Panamá, que mantiene existencia legal bajo el registro número 653452.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que los actuales accionistas de la sociedad, son los señores Omar Khoury Mata, con el 50% del capital y el señor George Khoury Mata, con el 50% del capital de la sociedad, quienes están domiciliados en la República del Ecuador.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.

GKM

GEORGE KHOURY MATA
APODERADO
KENDVILLE FINANCE CORP

08 ABR 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


DR. PIERRE ALEXANDRE AYUSOQUI